



# Educación en Sagrado

Revista del Departamento de Educación  
Universidad del Sagrado Corazón



**Año 2011**

# Mensaje de la Directora

Saludos. Este año presentamos el ejemplar número 7 de la revista Educación en Sagrado. La revista representa un espacio de comunicación con los estudiantes, profesores, exalumnos y comunidad en general. Divulgamos en nuestra revista los nuevos ofrecimientos en el Departamento, resultados de las pruebas de certificación de maestros, información sobre el proceso de acreditación profesional. La revista incluye además artículos de nuestros estudiantes y profesores, los cuáles se utilizan en los cursos y artículos de repaso para las pruebas PCMAS. Invito a los estudiantes y facultad a discutir los artículos en los cursos y a someter artículos para el próximo número.

Para todos un abrazo y espero que disfruten este número de la revista que con mucho entusiasmo publicamos.

Directora

Dra. Migdalia Oquendo Cotto  
moquendo@sagrado.edu

Editora

Prof. Laura Díaz Maldonado  
ldiaz@sagrado.edu

Coordinadora de montaje

Sheila García Cruz

Diseñador de Portada

Alejandro Rivera Fránquez  
Ex alumno de Publicidad (USC)  
windowshoppingpr@gmail.com

Conoce tu Departamento **2**

Nuevos Ofrecimientos **3**

Posibles cambios en el Reglamento de Certificación de maestros **6**  
Por: Dra. Migdalia Oquendo

Conoce a tus profesores **7**

La importancia de la evaluación educativa **9**  
Por: Astrid López,  
Estudiante de Educación

La enseñanza a través de la actividad física resulta en un mejor aprendizaje **12**  
Por: María Schönhöfer,  
Estudiante de Educación

Hacia el desarrollo de una educación no violenta, mediante la Paz Activa **15**  
Por: Rosalie López Castellanos,  
JD, M Ed

La Contribución de la investigación a la psicología educativa **24**  
Por: Genie Juliann Santiago,  
Estudiante de Educación

La instrucción metacognitiva y los P.E.A. **27**  
Por: Prof. Silvia León Bilbao

PCMAS en Sagrado **29**  
Por: Dra. Migdalia Oquendo

Derechos Reservados  
UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
PO BOX 12383  
SAN JUAN PR 00914-0383  
TEL. (787)728-1515 EXT. 2335  
<http://www.sagrado.edu/educacion>

# Conoce tu Departamento

Por: Migdalia Oquendo, Directora

El Reglamento vigente (2006) para la clasificación de los Programas de los Programas de Preparación de maestros del Departamento de Educación de Puerto Rico está en proceso de revisar para publicar un nuevo Reglamento. El Reglamento vigente establece que todos los programas que preparan maestros para obtener su primera licencia ya sea por ruta tradicional o ruta alterna deben obtener la Acreditación Profesional de una agencia autorizada por el Departamento de Educación Federal. Anteriormente existían dos agencias encargadas de la Acreditación, NCATE (National Council for Accreditation of Teacher Education) y TEAC (Teacher Education Accreditation Council). Mediante acuerdos establecidos entre ambas agencias TEAC se unió a NCATE y forman el organismo de acreditación conocido como CAEP (Council of Accreditation of Education Programs).

La Universidad del Sagrado Corazón solicitó ser evaluado para la acreditación por NCATE. Para ser considerado el Departamento de Educación sometió documentos y evidencias referentes a los seis (6) Estándares Profesionales de NCATE. La evidencia y documentos fueron evaluados y recibimos la categoría de candidatos a acreditación. La candidatura se consigue cuando se aprueban los seis (6) estándares. Del 5 al 9 de noviembre de 2011 recibiremos la visita de miembros de NCATE. Ésta fue una labor ardua donde participó la facultad a tiempo completo, parcial y estudiantes. Es importante que los estudiantes continúen preparando sus portafolios electrónicos con las evidencias de los trabajos realizados. El próximo semestre continuaremos con la orientación sobre la Acreditación Profesional.

# Nuevos ofrecimientos

En el Departamento tenemos tres nuevos carriles de estudio bajo el Bachillerato en Educación General y un (1) nuevo programa combinado. Estos se describen a continuación.

## Bachillerato en Educación General con Niñez Temprana (0—4 años)



El Departamento de Educación de la Universidad del Sagrado Corazón ofrece la oportunidad de obtener un bachillerato en Educación General con un carril en Niñez Temprana. Este bachillerato está dirigido a estudiantes que interesen trabajar con niños desde el nacimiento hasta los 5 años.

Los egresados pueden desempeñarse en Centros de cuidado y centros preescolares.

Este bachillerato ofrece la oportunidad de 12 créditos en electivas libres donde el estudiante puede tomar cursos en administración de empresas para establecer un negocio propio si así lo desea.

Entre los cursos que toman los estudiantes están:

- ⇒ Educación de Infantes y maternales
- ⇒ Desarrollo Perceptual Motor
- ⇒ Estimulación temprana
- ⇒ Leyes, reglamentos y permisos para establecer centros de cuidado y preescolares
- ⇒ Diseño de ambientes
- ⇒ Observación y avalúo
- ⇒ Literatura infantil

## Bachillerato en Educación General con Certificación en Guía Montessori: Casa de niños (3-6): Taller I (6—9 años)



El Departamento de Educación de la Universidad del Sagrado Corazón ofrece la oportunidad de obtener un bachillerato en Educación General con el certificado de Guía Montessori, Casa de niños (3-6 años), Taller 1 (6-9 años). Los estudiantes toman 69 créditos en Sagrado y los requisitos para el Certificado de Guía Montessori en el Instituto de la Nueva Escuela en Río Piedras. El Instituto está diseñado según los ambientes de la filosofía Montessori y cuenta con profesores certificados por la Asociación Montessori Internacional (AMI) y por la American Montessori Society (AMS).

Los estudiantes que completen los requisitos del curso Guía Montessori obtendrán con el Bachillerato en Educación General la certificación de la American Montessori Society en el nivel en el cual se adiestraron ya sea Casa de Niños (3-6) o Taller 1 (6-9 años).

La Universidad del Sagrado Corazón y el Instituto de la Nueva Escuela consideran que la filosofía y el método Montessori son una alternativa para la transformación de la educación puertorriqueña en el sector público y privado.

## Programa Combinado de Bachillerato en Educación Elemental y Maestría en Patología del habla y lenguaje

La Universidad del Sagrado Corazón (USC) y la Universidad Carlos Albizu (UCA) han unido esfuerzos colaborativos para ofrecer un grado combinado de bachillerato en Educación Elemental con maestría en Ciencias en Patología del Habla y Lenguaje. Esta alianza le permitirá al estudiante completar su bachillerato en la USC y obtener un grado a nivel graduado en la UCA en 6 años.



Este nuevo ofrecimiento capacita al estudiante para cumplir con los requisitos de la Certificación de Maestros y obtener una licencia de Patólogo del Habla.

Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en proyectos de investigación a nivel subgraduado y graduado y en experiencias de laboratorio, tanto en la USC como en la clínica de Patología del Habla de la UCA.

# Posibles cambios en el Reglamento de Certificación de maestros

Por: Dra. Migdalia Oquendo, Directora del Departamento de Educación

El Reglamento para la Certificación de maestros vigente es el del año 2004 por virtud de una disposición legal, la cual anuló el Reglamento de 2009. El Departamento de Educación de Puerto Rico elaboró un nuevo Reglamento, el cual se someterá al proceso de vistas públicas posiblemente durante los meses de mayo y junio 2011.

De ser aprobado el nuevo Reglamento, éste tendrá una cláusula de transición de un año. Los estudiantes que se encuentren en el proceso de completar los requisitos de certificación de maestros podrán acogerse al Reglamento 2004.

Entre los cambios propuestos en el nuevo Reglamento, se encuentran los siguientes:

- ⇒ Un año de experiencia a tiempo completo, es convalidado por la práctica docente.
- ⇒ Los estudiantes que no tienen bachillerato en educación deben aprobar 15 créditos en cursos de fundamentos de la educación.
- ⇒ Se aceptan los créditos duales. (Pueden usar un curso para más de una certificación).
- ⇒ Los estudiantes de educación temprana K-3 deben tener cursos en metodología de ciencia, matemáticas, estudios sociales y español.
- ⇒ El Reglamento permite combinar cursos de bachillerato con cursos de maestrías para obtener el certificado. El Reglamento vigente no permite la combinación de cursos.

Estos son algunos de los cambios propuestos. Tan pronto se apruebe el nuevo Reglamento, el Departamento de Educación de la USC invitará al director de la Oficina de Certificaciones Docentes para que divulgue el mismo y oriente a los estudiantes.

Los mantendremos informados sobre éste y otros cambios en el Departamento de Educación y a través de nuestra página y por otros medios.

# Conoce a tus profesores



## Prof. Rafael Hernández Pérez

Rafael Hernández Pérez es profesor en el Laboratorio Preescolar del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Posee un Bachillerato en Educación Preescolar y Elemental de esta institución y un grado de Maestría en Educación Temprana de la Universidad del Sagrado Corazón en Santurce. Ha sido autor de diferentes géneros literarios, y currículos dirigidos a la niñez de edad temprana y series educativas como lo es "Caritas" y "Navegantes" utilizada por escuelas del sector público y privado. Es consultor de varias compañías educativas del país y ofrece talleres de mejoramiento profesional a maestros de diferentes niveles y materias. El Prof. Hernández es un gran defensor de los derechos de la niñez, abogando por el disfrute de una educación de excelencia.



## Prof. Nadine Pagán

Cursó sus estudios básicos en el Colegio Emil Friedman en Caracas, Venezuela. Obtuvo el grado de Bachiller en Educación Elemental, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y el grado de Maestría en Educación, en Cambridge College, Recinto de Puerto Rico. Desarrolló la investigación, *Modelo para establecer una colaboración estrecha entre la escuela y el hogar: Una estrategia para que los estudiantes del Kindergarten al tercer grado mejoren su aprovechamiento escolar*, como requisito para completar el grado de Maestría. Se ha destacado como maestra de Kindergarten desde 1996 hasta el presente. Labora en la Escuela de la Comunidad Abraham Lincoln, en el Viejo San Juan, donde su salón de clases sirve de laboratorio de aprendizaje a estudiantes del Programa de Educación de la Universidad Sagrado Corazón, de la Universidad de Puerto Rico y de otras instituciones educativas del país, para las cuales ha dictado charlas y talleres sobre temas relacionados a la educación preescolar. Actualmente ofrece el curso de *Infantes y Maternales del Departamento de Educación* de la Universidad Sagrado Corazón



## Rafael Colón Colón, M.Ed

Completó su bachillerato en Ciencias del Ejercicio y Promoción de la salud en la Universidad del Sagrado Corazón, donde también se encontraba becado por los deportes de natación y pista y campo. Completó su maestría en Educación Física en la UMET y actualmente se encuentra en proceso de completar su Doctorado en Currículo y Enseñanza en la Universidad del Turabo. Posee diferentes certificaciones, como: Entrenador personal, instructor de spinning y entrenador del deporte de Triatlón. Participó en varios eventos internacionales como atleta elite del deporte de triatlón representando a Puerto Rico, entre estos países: Argentina, Chile, Australia, México, Colorado, Canadá y recientemente participó de los juegos Centroamericanos Mayagüez 2010.

Actualmente se desempeña como profesor de la Universidad de Sagrado Corazón. Creador de su propia corporación llamada "Triathlon Spot P.R., Corp," la cual brinda servicios de entrenamientos físicos tanto grupales como individuales y diferentes charlas educativas relacionadas al campo de la actividad física y bienestar general, entre estos el San Juan Children's Hospital, diferentes canales de televisión y Municipios de todo Puerto Rico. Preside el equipo más grande de Triatlón de Puerto Rico que consta de 70 atletas. En la actualidad se encuentra entrenando el equipo del canal de Univisión de triatlón donde se encuentran personajes como Sigmarie Fleming, Ada Monzón, Rafael Arias entre otros artistas del canal. Además es el entrenador local de la artista de Hollywood Roselyn Sánchez. Fue el Líder de los Capitanes del "Half Ironman" de San Juan.



# La importancia de la evaluación educativa

Por: Astrid López, Estudiante del Programa de Educación General

La evaluación educativa es una de las áreas más complejas en el campo del trabajo docente, ya que sustenta unos de los propósitos fundamentales de la educación: corroborar los alcances de objetivos previamente trazados con respecto al aprendizaje. A partir de la evaluación es posible analizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Avalúo es aquel método o técnica utilizada por el docente para comprobar el aprendizaje del estudiante,. Por otro lado medir significa determinar la extensión y cuantificación de un trabajo realizado en clase, en tanto que la evaluación implica valorar la información, a través de la emisión de un juicio según unos datos. Para completar el proceso de evaluación se usa el avalúo y la medición.

En el ámbito educativo la operación de evaluar consiste en estimar un valor. Es en función de criterios o puntos de referencia emitiendo un juicio relevante para la educación. La evaluación se nutre del avalúo y de la medición (Rivas, Oquendo, 2007).

Para llevar a cabo una buena evaluación cómoda y simple para todas las partes debemos tener muy claro los términos dentro de esta definición para entender el proceso en su más mínimo y simple detalle. Así como el propósito para el cual se hace la evaluación.

Vera en su libro "Assessment" (2005) define evaluación como un proceso sistemático y continuo que integra todas las experiencias de enseñanza y aprendizaje para determinar el nivel o grado de efectividad en que los alumnos alcanzan objetivos dentro de un programa educativo.

De esta manera más que exactitud lo que busca la definición es establecer una aproximación cuantitativa o cualitativa. Atribuir un valor, un juicio, sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, recoger información, emitir un juicio con ella a partir de una comparación y así, tomar una decisión.

En su forma sencilla, lo podemos definir como el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre los resultados producidos por los estudiantes, con el fin de tomar una decisión en cuanto a su progreso educativo.

El proceso de evaluación contienen a su vez otros procesos: Avalúo y Medi-

ción, llevar a cabo un proceso correcto de avalúo y medición entre los estudiantes, guiará a los maestros a la toma de decisiones en cuanto a cambios en el currículo. Es un proceso el cual permite al docente evaluar de forma correcta los programas y servicios que se ofrecen en las escuelas o instituciones educativas.

El proceso de Avalúo se refiere al procedimiento sistemático y comprensivo mediante el cual se recopila información a través de diferentes técnicas y medios para determinar el nivel de efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje. Mientras, que la medición es el proceso mediante el cual se asignan números a los atributos o características de las personas objetos o eventos de acuerdo a unas reglas o indicadores claramente establecidos. (Vera, 2005)

Para lograr una buena evaluación en los estudiantes debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ⇒ Las necesidades del estudiante
- ⇒ Utilizar los métodos correctos de técnicas de avalúo tales como:
  - ◇ Mapas de conceptos
  - ◇ Rubricas
  - ◇ Listas focalizadas
  - ◇ Caricaturas y tirillas cómicas
  - ◇ Técnicas de análisis crítico
  - ◇ Debates
  - ◇ Dinámica de grupos
- ⇒ Utilizar los métodos correctos de técnicas de medición tales como:
  - ◇ Escala Nominal
  - ◇ Escalas Ordinales
  - ◇ Escalas de Intervalos
  - ◇ Escalas de razones o cocientes
- ⇒ En todo momento aplicar y hacer referencias a las teorías educativas.

Un buen ejemplo de métodos de avalúo medición y evaluación es el proyecto piloto de la Cámara de Representantes del Hon. Betito Márquez García, el Departamento de Educación y el RUM sobre la Integración de la Tecnología Comunitaria en la Escuela Primaria y Secundaria de la Comunidad Pájaros de Toa Baja. El programa pretende utilizar la tecnología educativa para enriquecer los currículos del Departamento de Educación y aumentar el aprovechamiento académico de los estudiantes en las áreas de ciencias, matemáticas, español, estudios sociales, inglés.

Este proyecto cuenta con el apoyo tecnológico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la capacitación alrededor de 24 docentes y personal administrativo como a su vez 25 líderes comunitarios que han sido integrados a este ambioso proyecto. El mismo tiene una duración de 24 meses donde luego se hará una reevaluación y se discutirán los resultados.

El tema de la evaluación como proceso educativo debe ser de interés para todas las personas, pero en especial para los docentes, ya que son ellos en conjunto con los padres, encargados de guiar adecuadamente a los estudiantes, asumiendo la responsabilidad de impartirles un conocimiento, innovador, interesante, creativo y sobre todo significativo. Los padres deben estar informados sobre el proceso de evaluación que usa el maestro. Los estudiantes de igual manera deben conocer todo lo relacionado a la forma en la cual se evaluará su ejecutoria en la sala de clase.

En resumen, la evaluación no debe ser un proceso aislado cuando está de por medio la emisión de un juicio sobre la labor del estudiante. Es un proceso complicado que requiere que el maestro tenga amplio conocimiento del mismo y observe una conducta ética en el manejo de información sobre los alumnos. Los maestros debemos ser responsables y cuidadosos al momento de emitir juicios.

### **Referencias**

- Rivas, A., Oquendo, M. (2007). *Assessment de la teoría a la práctica*. San Juan: P.R. First Book, Pu.
- Vera, L. (2005). *Assessment, Medición y evaluación del aprendizaje*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

# La enseñanza a través de la actividad física resulta en un mejor aprendizaje

Por: María Schönhöfer Gallardo, Estudiante Departamento de Educación

En este escrito se analizará la teoría del aprendizaje activo y los nuevos descubrimientos de la neurociencia y la kinesiología que apoyan dicha teoría. Se examinarán teorías de diversos neurólogos y neurocientíficos, kinesiólogos, psicólogos y profesores de ciencias del ejercicio relacionadas a cómo la actividad física beneficia el aprendizaje del niño e incluso ayuda a prevenir algunas enfermedades a largo plazo. El objetivo del documento apunta a la necesidad de estudiar estas teorías para darnos cuenta de la importancia que asume el ejercicio en la vida del ser humano. Y así cambiar, no sólo nuestro estilo de vida sino nuestro estilo y método de enseñanza enfocándolo a que el niño aprenda de forma activa.

Al estudiar la historia de la educación temprana nos percatamos de que a través de los años han surgido diversas teorías en cuanto a cómo se debe enseñar y la manera en que los niños aprenden. Teóricos como María Montessori, Vygotsky, Froebel, Piaget y Gardner nos han dejado un extenso legado y una información valiosísima tanto para los educadores como para los padres.

No obstante, estas teorías siguen evolucionando y perfeccionándose al conocer la manera de ser de las nuevas generaciones. Por tal razón, los educadores tenemos que seguir estudiando y adaptar nuestro enfoque de enseñanza a esas nuevas generaciones. Como maestros debemos preguntarnos cómo aprenden mejor nuestros estudiantes. Incluso sería bueno preguntarnos, cómo nos gustaría que nos enseñaran la lección a nosotros mismos. Además, hay que tomar en cuenta que cada niño piensa, siente y aprende de forma diferente ya que cada ser es único e irreplicable. Por tal razón, tenemos que entender que cada alumno/a aprende de forma particular y nosotros, los educadores, somos responsables de hacerle llegar ese aprendizaje.

Hace ya mucho tiempo, la educadora italiana Montessori (1995), dijo que no eran necesarias cuatro paredes ni para enseñar ni para aprender. Gardner (1993), el padre de las inteligencias múltiples descubrió siete (hoy en día ocho) distintos tipos de inteligencias para probar que no todos los seres humanos aprendemos de la misma manera. Más aún, no sólo aprendemos de forma distinta

sino que, expertos como la kinesióloga Jean Blaydes Madigan, aseguran que “el 85% de los niños aprenden de manera sinestética, (citada en Carmichael, 2007). Entonces, el ejercicio y el movimiento no sólo son importantes para la salud del ser humano sino que ayudan a que éste aprenda mejor. Al menos, eso es de lo que se han percatado algunos profesores universitarios como Charles Hillman ( citado en Carmichael, 2007) quien empezó a preguntarse si realmente existía una conexión entre el ejercicio y el cerebro ya que las mujeres del equipo de campo traviesa rompían la curva en sus exámenes .

Detrás de todo esto existen investigaciones científicas recientes que ciertamente encuentran la explicación al hecho de que el ejercicio pueda hacer que la gente sea más inteligente. Carmichael (2007) explica en su artículo que investigadores aseguran que han conseguido que el cerebro de una persona que hace ejercicio aeróbico durante tres meses consecutivos, genere nuevas células nerviosas. De esta manera, el cerebro funciona mejor y más rápida y eficientemente. Incluso se sospecha que la actividad física puede retrasar los principios de desórdenes cognitivos como el Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y el Alzheimer. ¿Acaso no es eso una maravillosa noticia? ¿Acaso no están nuestras salas de clase llenas de TDAH? Pues ya conocemos la receta perfecta para contraatacarlos.

Además, se ha dicho que el ejercicio de tipo aeróbico ayuda a que el corazón envíe más sangre al cerebro y más sangre significa más oxígeno. Por lo tanto, si el cerebro está recibiendo más sangre está siendo mejor oxigenado, y como consecuencia va a funcionar mejor. No sólo eso, sino que al hacer ejercicio se liberan ciertos químicos que llegan al cerebro, entre ellos una proteína llamada IGF-1. Ésta, a su vez, produce más químicos. Entre los más importantes se encuentra el BDNF, el cual ayuda a que el cerebro conlleve actividades de pensamiento de orden superior (Carmichael, 2007,). Por lo tanto, mientras más ejercicio un niño haga, más producción de IGF-1 y de BDNF habrá en su cerebro, y como consecuencia más apto y condicionado estará para entender y aprender. Por el contrario, el neurocientífico Fernando Gómez-Pinilla, de la Universidad de California en Los Ángeles, asegura que el cerebro de una persona que no se envuelve en ningún tipo de actividad física producirá niveles muy bajos de BDNF, lo que hará que el cerebro automáticamente se cierre a nueva información.

Claro está, el ejercicio no es lo único que se necesita para que el cerebro funcione. Una persona que está activa físicamente va a tener más facilidad para aprender siempre y cuando también ejercite su mente. Es por eso que la aptitud mental también tiene que mantenerse activa.

---

1 Estructura molecular natural similar a la insulina que estimula el crecimiento de células.

El ser humano tiene que participar a diario en cierta actividad mental para que las neuronas no se atrofién y dejen de funcionar. El ejercicio condiciona cualquier cerebro para aprender. No obstante, Tomporowski (citado en Carmichael, 2007) asegura que los beneficios del ejercicio en los cerebros que se están desarrollando tienen un efecto más duradero y más eficaz sobre el aprendizaje; siendo éste un dato de gran importancia para los educadores de la niñez temprana. Con la información provista por los expertos en este campo hago la siguiente recomendación; que los educadores nos acordemos siempre de esta fórmula: “enseñanza + actividad física = aprendizaje significativo”.

Queda evidenciado que no sólo aprendemos de forma distinta sino que que la gran mayoría de los estudiantes aprenden de manera activa. No obstante, los maestros no parecen estar enseñando a su favor. Es decir, mientras expertos explican que el cerebro fija mejor el aprendizaje cuando el movimiento está presente en la enseñanza, la mayoría de los maestros se empeñan en seguir amontonando información en los cerebros de sus estudiantes mientras escuchan pasivamente desde sus asientos.

Así pues, propongo que reinventemos y convirtamos nuestras clases en teatros, circos, gimnasios . Llevemos el conocimiento a nuestros estudiantes a través del ritmo, la música, el movimiento, el tacto, el baile y la imaginación. Permitamos que utilicen su cuerpo para descubrir y así aprender conceptos abstractos. De esta forma. no sólo vamos a contribuir a que aprendan más sino que van a querer hacerlo porque se van a sentir motivados y sin duda, van a disfrutar más las experiencias que vivan en su salón de clase.

---

$\alpha$  “Brain-derived neurotrophic factor”. Es una proteína que ayuda a que las neuronas existentes sobrevivan, a que se regeneren nuevas neuronas y que ocurran actividades sinápticas.

## Referencias

- Action Based Learning. (2006, agosto). Physical activity and learning go hand in hand, expert says. Recuperado de <http://abllab.com/press/appleton-wi/#more-750>
- Carmichael, M. (2007, marzo 26). Stronger, Faster, Smarter. *MSNBC*. Recuperado de <http://www.msnbc.msn.com/id/17662246/site/newsweek/>
- Gardner, H. (1983). *Frames of Minds. The Tecny of Multiplex Intelligences*. NY: Basic Books
- Montessori, M. *The Absorbent Mind*. NY: An OWL Book.

# Hacia el desarrollo de una educación no violenta, mediante la Paz Activa

Por: Rosalie López Castellanos, JD, M Ed

## Introducción

A nuestros (as) estudiantes de antaño se les infundía la idea de que la escuela era su segundo hogar. Todos (as) recordamos aquella canción que nos enseñaban: “Mi escuelita, mi escuelita, yo la quiero con amor...” ¿Qué ha pasado con aquella ilusión primera de que la escuela es como el hogar, un lugar seguro, que se llega a amar? Al intentar contestar esa pregunta quizás recordemos tristemente la terrible masacre en la Escuela Superior de Columbine (1999) donde dos estudiantes mataron doce de sus compañeros y a un profesor o el más reciente ataque en la Universidad Virginia Tech (2007) donde un universitario armado mató treinta y dos personas (Guide for Preventing and Responding to School Violence, of the Bureau of Justice Assistance of US Department of Justice, 2009). Estos son los casos más graves, sin embargo, la violencia escolar de todo tipo en Estados Unidos es recurrente, tanto es así que es catalogada como un problema de salud a nivel de la nación norteamericana, según aparece en la página cibernética del Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, o mejor conocido como el “CDC”.

A veces pensamos que la violencia escolar es una situación de nuestro continente, sin embargo en Europa también es considerado un problema social. María José Díaz Aguado en el libro *Los Escenarios de la Violencia* (2007) relata que en un estudio que se llevó a cabo en España: “Cuando sólo se tiene en cuenta agresiones esporádicas los porcentajes son muy elevados (en torno al 37% de alumnos declaran sufrir insultos y el 44% reconocen insultar a otros, cuando se suman las distintas frecuencias de respuesta: a veces, a menudo o muchas veces).”

(Díaz Aguado en Sabucedo y Sanmartín, 2007, p. 65)

Buscando información en la red de noticias europeas sobre la violencia escolar nos percatamos de diferentes actos violentos en las escuelas en Alemania, Irlanda, Finlandia, entre otros. A nivel Internacional tenemos diferentes organizaciones que investigan y promueven programas donde se atiende la violencia en general, incluyendo la violencia escolar y juvenil, por ejemplo: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), United Nations Children`s Fund (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Trabajando hacia la paz**

**La imagen legal: desde la perspectiva de la violencia escolar**



Es de especial atención como las leyes y reglamentos han tratado el problema de la violencia escolar tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos. El tener escuelas seguras y libres de violencia es un mandato legal, tanto es así que en la ley Federal *No Child Left Behind Act* (2001) en su sección 9532 conocida como *Unsafe School Choice Option* establece que los padres y madres pueden transferir a sus hijos a una escuela segura, en la cual la población estudiantil demuestre un aprovechamiento adecuado. Conforme a esto el Departamento de Educación de Puerto Rico en su *Carta Circular número 20 - 2008- 2009* estableció que los (as) estudiantes matriculados (as) en escuelas elementales o secundarias identificadas como no seguras, o que hayan sido víctimas de violencia, puedan ser transferidos (as) a un plantel público seguro.

Por otro lado, existe un *Reglamento General de Estudiantes del Departamento de Educación del 21 de julio de 2004 (Reglamento Número 6844)*, firmado por el antiguo Secretario de Educación, el Dr. César A. Rey. Este reglamento enfatiza en una disciplina escolar preventiva, rehabilitativa, reeducativa, justa y razonable, respetando los derechos de toda la comunidad escolar (*Reglamento General de Estudiantes del DE, Artículo IX Disciplina Escolar, sección A inciso 6*). En el proceso educativo se preferirá la persuasión, estímulo y motivación positiva antes de acudir al proceso disciplinario. (*Reglamento General de Estudiantes del DE, Artículo IX Disciplina Escolar, sección A, inciso 5*)

En Puerto Rico hemos ensayado mediante la *Ley 49* (2008, 29 de abril) una forma de establecer política pública para prohibir actos de hostigamiento e intimidación ('bullying') entre los estudiantes de las escuelas públicas y la obligación de las escuelas en informar sobre los incidentes de hostigamiento e intimidación. De una lectura de la ley vemos que no existe en la misma un protocolo específicamente dirigido a trabajar sobre esta conducta. Quizás nuestros futuros esfuerzos deben ir a estructurar el mismo.

Existen otras cartas circulares y leyes que trabajan la problemática de la violencia escolar desde el punto de vista de la responsabilidad de los padres, los estudiantes y la comunidad en general, pero en este artículo vamos hacia la paz activa desde el salón de clase.

### **Ya entramos al salón de clase, ahora: ¿Cómo empezamos?**

¿Qué han dicho los investigadores de cómo empieza?

En un principio debemos clarificar conceptos y su procedencia como por ejemplo: los derechos constitucionales, humanos y educativos, la no violencia, la paz activa y otros conceptos medulares. Sobre la educación, algunos autores indican que los (as) estudiantes además de tener derecho a la misma según lo garantiza nuestra Constitución (artículo II sección 5), tienen derecho a una educación de calidad que incluya educación en derechos humanos. (Yudkin, 2005). En el ambiente universitario este concepto puede cambiar a Educación por la Paz, dada la relación entre la afirmación de los derechos

humanos de la justicia, la dignidad, la equidad, la igualdad, el respeto y la consecución de un ambiente de paz al alcanzar estos derechos.

Sin embargo, tenemos autores que utilizan el término de Educación No Violenta, ¿porqué?, por que Educación por la Paz es a veces interpretada como una que forma seres “pacíficos – pasivos”, cuando el fin de este programa debe ser crear “pacíficos – activos capaces de construir condiciones justas de convivencia para todos los miembros de la comunidad” (Figueroa en Yudkin y Pascual, 2008, p. 421). En este tipo de paz – activa el conflicto es parte del crecimiento como seres humanos (Figueroa en Yudkin y Pascual, 2008).

Empezamos en la primera sección de este artículo contestando inicialmente que la violencia, comienza en el aula. La contestación aunque sencilla, trasciende. El aula es solo una parte del sistema educativo, en realidad de lo que deberíamos hablar es de “violencia sistémica en la educación” (Pascual en Yudkin y Pascual, 2008). Haciendo mención a algunas de las características violentas de nuestra educación según expone Pascual en su artículo “En el ámbito educativo la paz empieza en el aula...” vemos muchos componentes estresantes en nuestros salones, como:

Las políticas carentes de acomodos razonables para quienes no se ajusten a las expectativas y a la “norma”.

La formación de rasgos de personalidad agresivos y antidemocráticos en el educando.

Ciertos métodos de enseñanza y evaluación que no reconocen la diversidad ni la unicidad en el educando.

La “negación” y la “mutilación” del educando mediante pedagogías autoritarias.

(Pascual en Pascual y Yudkin, 2008, p. 327)

Existe un consenso entre autores que incluyen los planteamientos de la Dra. Pascual. Parafraseando a la Dra. Carmen Rodríguez Cortés, nuestro sistema educativo en su masificación impone un proceso educativo homogéneo a una realidad heterogénea. En otras palabras no se valora la diversidad, por lo tanto se excluye del sistema al que es diferente. Eso lo hemos visto en nuestros días con la problemática de la negación solapada de servicios a nuestros (as) estudiantes de educación especial. La autora concluye que la falta de inclusión hace que nuestra educación sea “uno de los procesos de mayor violencia que ha sufrido un gran sector de nuestra gente.” (Rodríguez, 1993, p. 104)

Por otro lado, María José Díaz – Aguado, catedrática en la Universidad Complutense indica que se incrementa el riesgo de que ocurra violencia en la escuela dado el desajuste entre las actuales necesidades sociales y las características del sistema escolar. Díaz - Aguado nos dirige al constructivismo pues sobre el profesorado señala que: “ no

puede orientarse únicamente a la transmisión de información, sino que debe actuar como mediador del proceso de construcción del conocimiento que realizan los propios alumnos, ayudándoles a adquirir habilidades para buscar información, interpretarla, criticarla, producirla, etc.” (Díaz – Aguado, 2007, p. 61) Por supuesto su postura es que la enseñanza tradicional que todavía permea es absolutista y autoritaria y debe ser sustituida por una educación democrática que combine derechos con deberes.

En el caso de la educación especial, tenemos autores que nos confirman que hay una relación entre los (as) estudiantes con problemas de déficit de atención con hiperactividad, disturbios emocionales, problemas específicos de aprendizaje (Lucca y Rodríguez, 2008, Igartúa, 2009), trastorno negativista desafiante, trastorno adaptativo (Serrano en Sabucedo y San Martín, 2007). En resumen estos (as) estudiantes usualmente padecen de baja autoestima por la gran cantidad de frustraciones escolares y sociales que han vivido, esta baja autoestima los (as) convierten en presa fácil del acoso. También esta población puede tener inmadurez social, por lo que sus respuestas a una situación estresante puede convertirlos en victimarios o víctimas. El salón de clase que es altamente competitivo y carente de acomodos razonables en el área de instrucción y evaluación a la población con impedimentos es campo fértil para el asomo de la conducta violenta. De hecho, en la *Guía para Prevenir y Responder a la Violencia Escolar de la Oficina de Asistencia de Justicia del Departamento de Justicia Federal* del año 2009 titulado: “*Guide for Preventing and Responding to School Violence, of the Bureau of Justice Assistance of US Department of Justice*” se recomienda como táctica de intervención de si el (la) estudiante refleja un comportamiento problemático persistente, o si los grados académicos son bajos, se podría referir a que sea evaluado (a) a ver si cualifica para los servicios en educación especial.

En el área de instrucción y evaluación, podemos concluir que el anteponer “los estándares y el rendimiento académico a las carencias existenciales, emocionales y espirituales de nuestros estudiantes”, es otro acto de violencia educativa. (Pascual en Yudkin y Pascual, 2008, p. 326). Concluyendo, la violencia educativa tiene que ver con cuales son nuestras prioridades en que enseñamos, como lo enseñamos, como lo evaluamos y como estructuramos nuestro ambiente físico. De hecho, la guía del Departamento de Justicia Federal que mencionamos anteriormente establece que la proporción entre maestro y estudiante en el salón tiene que ver con el poder identificar señales de aviso de aquellos (as) estudiantes que son más propensos (as) a desarrollar conducta violenta, por lo que recomienda el mantener la proporción de maestro (a) estudiante en una razonable.

### **¿Cómo desarrollamos una educación no violenta?**

Podemos encontrar infinidad de artículos, libros y estudios que esbozan entre las soluciones más apremiantes el cambio curricular. Entre las recomendaciones

“ Que el sistema educativo desarrolle programas y proyectos dirigidos a que los y las estudiantes adquieran conocimientos, actitudes y destrezas, más allá de las curriculares, que le permitan lidiar con situaciones de su vida cotidiana dentro y fuera de la escuela. Entre ellos:

Un currículo alterno que considere los aspectos emocionales, creativos y artísticos (bellas artes).  
Proyectos que promuevan la conciencia cívica (ciudadana) y ética.  
Iniciativas que impulsen la labor comunitaria y el servicio del voluntariado  
Proyectos sobre la resolución pacífica de conflictos.”

(10 *Propuestas en Educación en Agenda Ciudadana*, 2008, p. 11)

Examinando los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico vemos que los currículos de Salud Escolar, Estudios Sociales y del *Programa de Educación Cívica y Ética* incluyen de alguna manera los postulados de los Foros Ciudadanos mencionados. El *Marco Curricular de Salud Escolar* por ejemplo, nos indica que “fomenta un análisis crítico y reflexivo de los valores de promoción de la salud en la niñez y la juventud.” (*Marco Curricular de Salud Escolar*, 2003, p. 9) Además: “el proceso de trabajo fomenta una conciencia solidaria y espíritu de comunidad, en pro de la vida y los derechos humanos.” (*Marco Curricular de Salud Escolar*, 2003, p. 9) En la clase de Salud además se promueve la formación de principios y valores que conduzcan a estilos de vida saludables a través de los temas de prevención del abuso de sustancias controladas y del suicidio. Por otro lado, en la *Guía para Prevenir y Responder a la Violencia Escolar de la Oficina de Asistencia de Justicia del Departamento de Justicia Federal del 2009* (*Guide for Preventing and Responding to School Violence, of the Bureau of Justice Assistance of US Department of Justice*) también llama a las escuelas a tener programas para la prevención del suicidio y del abuso de drogas y alcohol, además de adiestramiento en la solución de conflictos.

El *Marco Curricular de Estudios Sociales* establece que el estudiante debe:

Aprender a colaborar.  
Desarrollar destrezas de autocontrol y adopte formas de sana convivencia.  
Desarrolle trabajo colaborativo.  
Actúe con liderazgo y sepa seleccionar líderes.

Actúe en forma racional y crítica frente a las controversias y aprenda a resolver con responsabilidad personal y ciudadana.  
Elija alternativas de servicio ciudadano.  
Participe en procesos de toma de decisiones y en la solución de problemas.

(*Marco Curricular de Estudio Sociales*, p. 8)

Por último el *Programa de Educación Cívica y Ética* propone el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes que promueven una cultura de paz. Este programa identifica y sugiere el compromiso con los valores éticos de:

encontramos:

### **Enriquecimiento curricular**

Adentrándose en la necesidad del joven a ver la pertinencia del currículo y ayudando a adiestrarse, a que se sienta productivo y por ende no se convierta en un desertor escolar se ha argumentado que se deben aumentar los cursos vocacionales, cursos de Arte, Música, Teatro, Artes Industriales, Manualidades, Costura y Cerámica. (Roca, 1993) Además de bajar la deserción escolar, esto ayuda también a prevenir actos violentos de estudiantes ociosos. La Dra. Igartúa en su *Estudio fenomenológico de la violencia: experiencia en la escuela*, presenta que los mayores actos de violencia escolar ocurren en las horas libres de los estudiantes (Igartúa, 2009).

Debemos destacar que los Foros Ciudadanos que se dieron en Puerto Rico entre el 2007 – 2010 también plantean la necesidad de: “Un currículo alternativo que considere los aspectos emocionales, creativos, y artísticos (bellas artes)”. (*10 Propuestas en Educación en Agenda Ciudadana*, 2008, p. 11) La Dra Yudkin en su artículo Educación en derechos humanos menciona que: “ Los cuentos, las poesías y las artes plásticas proveen para la expresión y comprensión de los derechos humanos. Son recursos que enriquecen la experiencia educativa, estimulando los sentidos, la imaginación y la creatividad.” (Yudkin, 2005, p. 63)

En la *Guía para Prevenir y Responder a la Violencia Escolar de la Oficina de Asistencia de Justicia del Departamento de Justicia Federal* del 2009 (*Guide for Preventing and Responding to School Violence, of the Bureau of Justice Assistance of US Department of Justice*, 2009) refiere a los programas escolares después de la escuela para aminsonar la conducta violenta en jóvenes por razones como aumento de la autoestima y el uso del tiempo y la energía en actividades positivas. Esta guía también nos indica que las escuelas pueden desarrollar programas de solución de conflictos, de destrezas sociales y cognitivas que incluyen la destreza de solución de problemas. Es importante desarrollar estas destrezas cognitivas en el currículo ya que la violencia en escenarios escolares emana de reacciones impulsivas o irracionales a problemas inmediatos.

### **Enseñanza en valores**

En este renglón los autores utilizan nomenclatura variada para básicamente referirse a la enseñanza de valores vista en diferente perspectiva. Algunos la llaman educación por la paz, otros educación cívica, educación en derechos humanos, educación en valores democráticos, educación ética, educación moral, educación en valores, educación en inteligencia emocional etc.

El foro ciudadano sobre la educación que se dio en toda la Isla, al que nos remitimos en la sección anterior, menciona lo siguiente en su Cuarto inciso:

Dignidad  
Igualdad  
Tolerancia  
Soberanía  
Patriotismo

Paz  
Equidad  
Solidaridad  
Justicia  
Respeto de la diversidad y a la privacidad

*(Marco Conceptual del Programa de Educación Cívica y Ética, 2003, p 13)*

Con respecto a las destrezas de pensamiento éstas son divididas en destrezas de pensamiento crítico, manejo de información y pensamiento creativo. El modelo también incluye destrezas de comunicación: presentación, escuchar activamente, negociación – mediación y comunicación no verbal. En las destrezas personales el programa destaca las de cooperación, adaptación, autodisciplina, responsabilidad y respeto. ¿Cómo desarrollamos todas estas áreas? El marco conceptual mencionado sugiere algunas estrategias, entre éstas: el modelaje, el diálogo socrático, la clarificación de valores mediante el uso de historias reales y la autoreflexión.

El maestro debe promover la discusión deliberada y planificada de contenidos que propendan al uso de las destrezas de pensamiento crítico, la reflexión moral y el uso de estrategias conciliadoras. El modelo incluye preguntas en diversos niveles de pensamiento para dirigir el diálogo y la reflexión.

El tema de los valores como vemos se repite en los marcos curriculares que hemos presentado. Nuestros marcos curriculares mencionan la educación de valores, por lo tanto, estamos educando en los derechos humanos. O como plantea la Dra. Yudkin, si educamos en valores, educamos en los derechos humanos (Yudkin, 2005).

La tarea es inmensa, especialmente si se lee sobre las necesidades escolares en Puerto Rico, que van desde la infraestructura hasta la falta de personal. La problemática es multifactorial por lo que debemos esbozar otras recomendaciones para redirigir nuestros esfuerzos hacia una Paz Activa.

### **Otras breves direcciones de por donde empezar la paz activa**

Debemos promover más investigaciones educativas sobre el tema de la violencia escolar en nuestra Isla. Estas nos dan luz de cómo resolver nuestra situación particular. De hecho, según la investigación de la Dra. Lucca y la Dra. Rodríguez encontramos que se deben atender las necesidades de la población de educación especial. Estos(as) estudiantes necesitan los servicios relacionados de ayudas psicológicas y acomodos razonables en los salones de clase para evitar que sean víctimas o victimarios de unas situaciones que no están bajo su control.

Las Universidades que producimos la clase magisterial del presente y del futuro debemos ser fuente de discusión, adiestramiento y aprendizaje continuo para los direc-

tores, trabajadores sociales, maestros, padres y madres del sistema educativo. La empresa privada debe además colaborar y adoptar escuelas públicas en un esfuerzo multi-sectorial comunitario de proveerles a nuestros niños (as) y jóvenes la mejor educación a que tienen derecho. Ya nos hicimos escuchar en los Foros Ciudadanos mencionados, en estos momentos estamos en los procesos de Rendición de Cuentas. En otras palabras: ¿qué hemos hecho con las recomendaciones recopiladas?

Los maestros y las maestras de nuestro sistema educativo deben hacer de los padres y las madres de los estudiantes sus mejores aliados. Éstos deben sentirse verdaderamente inmersos en la educación de sus hijos (as), no sólo colaboradores en actividades extracurriculares.

El Departamento de Educación tiene la gran tarea de adiestrar a los (as) maestros (as) en la enseñanza de valores, los marcos curriculares aquí mencionados abordan el tema, es hora de ponerlos en práctica.

Los maestros y las maestras tienen el deber desde el aula de apoderar al estudiante para que sea responsable de si mismo, de su familia y de la comunidad. Como instructores (as) deben abandonar técnicas provenientes de antiguas escuelas pedagógicas autoritarias. El apoderamiento a que nos referimos nos trae a la memoria la crítica del Dr. Antonio S. Pedreira: “Crear, crear... Porque de fe andamos flojos y de creación peor. Hemos demostrado tener habilidad para la manipulación técnica de la materia; para consumir, mas no para producir.”

(Pedreira, *Insularismo*, p. 173)

Por el bien de todos, que nos convirtamos en productores de esta nueva paz activa...

## **Referencias**

Bureau of Justice Assistance (BJA), Guide for Preventing and Responding to School Violence (2d edition). Recuperado el 13 de septiembre de 2010 de “[www.ojp.usdoj.gov/BJA](http://www.ojp.usdoj.gov/BJA)”

Center For Disease Control and Prevention: [www.cdc.gov](http://www.cdc.gov)

Departamento de Educación de Puerto Rico, Carta Circular número 20 – 2008- 2009, Política Pública sobre normas y procedimientos para la identificación de las escuelas no Seguras y la opción de seleccionar escuelas seguras. (18 de diciembre de 2008)

Constitución de Puerto Rico (1952), Artículo II Los Derechos Humanos, sección 5

Departamento de Educación de Puerto Rico, Reglamento General de Estudiantes del Sistema de Educación Pública, (28 de julio de 2004). Reglamento Número 6844.

Díaz Aguado, M. J., (2007) La educación como herramienta contra la violencia en Sabucedo, J.M., Sanmartín, J., *Los escenarios de la violencia*, (pp. 61 -79). Barcelona: Ariel.

El Nuevo Día, 10 Propuestas en Educación en Agenda Ciudadana 2008, Folleto Informativo, Mayo 2010, p. 11

Figueroa Rivera, J.A. (2008) en Yudkin Suliveres, A., Pascual Morán, A., Escuelas por una paz activa: Principios y prácticas apropiadas para construirla en Yudkin Suliveres, A., Pascual Morán, A., *Educando para la Paz en y desde la Universidad, Antología Conmemorativa de una Década* (CD). San Juan, Puerto Rico: Cátedra UNESCO de Educación para la Paz/ Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 417 – 422.

Igartúa Soto, Marie B. (2009) Estudio *Fenomenológico sobre la violencia: experiencia en la Escuela*. (Disertación Doctoral no publicada) Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro, PR.

Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular (INDEC), *Marco conceptual del Programa de Educación Cívica y Ética* (2003), Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos, Departamento de Educación, San Juan, PR.

Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular (INDEC), *Marco curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003), Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos, Departamento de Educación, San Juan, PR.

Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular (INDEC), *Marco curricular del Programa de Salud Escolar* (2003), Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos, Departamento de Educación, San Juan, PR.

Ley 49 (2008, 29 de abril) Para enmendar el Artículo 3.08 y adicionar los Artículos 3.08a., 3.08b., 3.08c., 3.08d. y 3.08e. al Capítulo III de la Ley Núm. 149 de 1999: Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Pascual Morán, A. (2008) “En el ámbito educativo la paz empieza en el aula...” ¿Seremos capaces de transformar las relaciones pedagógicas de violencia y poder? en Yudkin Suliveres, A., Pascual Morán, A., *Educando para la Paz en y desde la Universidad, Antología Conmemorativa de una Década* (CD). San Juan, Puerto Rico: Cátedra UNESCO de Educación para la Paz/ Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 325 – 333.

Pedreira, A. S. (1971) *Insularismo*. Editorial Edil, Río Piedras, PR.

No Child Left Behind Act of 2002, Pub. L. No. 107 -110.

Roca de Torres, I., (1993) La prevención de la criminalidad: Un reto para la educación. en *Análisis, Reflexión y Acción Psicológica ante la Violencia y la Criminalidad en Puerto Rico*, Asociación de Estudiantes de Psicología de Puerto Rico, Inc., Río Piedras, PR, 93 – 102.

Rodríguez Cortés, C., (1993) La pedagogía de la Inclusión para el logro de la transferencia y la Apropiación como Antídoto de la violencia y la criminalidad en *Análisis, Reflexión y Acción Psicológica ante la Violencia y la Criminalidad en Puerto Rico*, Asociación de Estudiantes de Psicología de Puerto Rico, Inc., Río Piedras, PR, 103 – 110.

Rodríguez, J., Lucca Irizarry, N., (2009, junio) Fenomenología de la violencia juvenil: experiencias en las aulas, las comunidades y las familias en La Violencia y sus diferencias cuadernos de investigación sobre formas emergentes de la Violencia en Puerto Rico y su prevención, *Cuadernos de la Revista Cayey*, Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI), UPR, Cayey, 3, 8 – 42.



# La Contribución de la investigación a la psicología educativa

Por: Genie Juliann Santiago, Estudiante de Educación

La Psicología Educativa es el estudio de cómo los seres humanos aprenden, la eficacia de intervenciones educativas, la psicología de la enseñanza, y la psicología social de las escuelas como organizaciones. Tiene como objetivos fundamentales la comprensión y el mejoramiento de la educación; se ocupa de los procesos enseñanza-aprendizaje. Para poder lograr el fin de entender los procesos a través de los cuales el ser humano obtiene los conocimientos, los retiene, los comprende y los transfiere, los educadores tienen que recurrir a la investigación. La investigación juega un papel esencial y ha influenciado a la psicología educativa ya que sin ella las teorías que han revolucionado la educación, principalmente la del siglo 21; no podrían ponerse en la práctica, y sobre todo, en un desarrollo constante.

Los psicólogos educativos diseñan y realizan muchos tipos diferentes de estudios de investigación. Algunos son “descriptivos”. Su propósito es únicamente el de describir los sucesos de una clase en particular o de varias clases. Algunos informes de los estudios descriptivos suelen incluir resultados de encuestas, respuestas de entrevistas, muestras de diálogos reales en salones de clases o grabaciones en audio o video de las actividades académicas. (Woolfolk, 2010).

En algunos de los estudios descriptivos, el investigador utiliza la observación participante y trabaja desde dentro de un salón de clases o hasta la misma escuela para poder comprender de mejor forma las acciones desde las perspectivas tanto como del profesor como de los estudiantes. Los investigadores también utilizan estudios de caso, y es que investigan en profundidad la manera en que un profesor planea sus cursos, o hasta la forma en que el estudiante intenta aprender un material en específico. Una correlación es un número que indica tanto la fuerza como la dirección de una relación entre dos sucesos o mediaciones. Es importante destacar que las correlaciones no prueban lo que es causa y efecto. Los psicólogos educativos identifican correlaciones para realizar predicciones acerca de sucesos importantes en el salón de clases.

Una segunda forma de investigar es la experimentación, y esto permite que los psicólogos educativos vayan más allá de las predicciones y estudien realmente las causas y los efectos. En vez de sólo observar y describir una situación existente, los investigadores introducen cambios y observan los resultados. En uno o más de estos grupos, los experimentadores modifican algún aspecto de la situación para saber si este cambio o “tratamiento” tiene el efecto esperado. Los objetivos de los estudios experimentales de un solo sujeto consisten en determinar los efectos de una terapia, de una estrategia de enseñanza o de alguna otra intervención.

El objetivo de la investigación micro genética es estudiar de manera intensiva los procesos cognoscitivos en el momento del cambio, los investigadores analizan la forma en que los niños aprenden una estrategia específica. El enfoque micro genético posee tres características básicas: (Woolfolk, 2010).

- a. Los investigadores observan el período completo de cambio: desde que se inicia hasta el momento en que se vuelve relativamente estable
- b. Se realizan muchas observaciones, a menudo utilizando grabaciones en video, entrevistas y transcripciones de las palabras exactas de los individuos que se estudian
- c. La conducta que se observa se coloca “bajo el microscopio”; se examina a cada momento.

Sin embargo este tipo de investigación es costosa y requiere mucho tiempo, por lo que con frecuencia solo se estudia un niño o unos cuantos.

La investigación también puede ser una forma de mejorar la enseñanza en un salón de clases o en una escuela. Este tipo de investigación enfocada en la resolución de problemas se llama investigación-acción (Woolfolk, 2010). Al enfocarse en un problema específico y al hacer observaciones meticulosas, los profesores pueden aprender mucho acerca de su labor docente y de sus alumnos. La investigación- acción entiende la enseñanza como un proceso de investigación; de búsqueda continua, de reflexión que optimiza los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Uno de los requisitos de la importante Ley para que ningún niño se quede Atrás (NCLB) es que los programas y las prácticas educativas que reciban dinero federal debieran ser congruentes con “investigaciones con bases científicas”. Los legisladores consideraron que la investigación científica produce conocimientos confiables y válidos porque es rigurosa, sistemática y objetiva. En específico, la Ley NCLB establece que la investigación con bases científicas:

- a. Utiliza observaciones o experimentos para reunir datos válidos y confiables de manera sistemática
- b. Implica procedimientos rigurosos y apropiados para analizar los datos
- c. Se describe con claridad para que otros puedan repetirla
- d. Un grupo de expertos independientes la revisa rigurosamente.

Como futura maestra he entendido la forma en que de las investigaciones han surgido teorías, la importancia de la investigación, principalmente la investigación- acción, lleva hacia el cambio educativo mejorando y optimizando los procesos de enseñanza-aprendizaje. La educación del siglo 21 exige, maestros como investigadores.

### Bibliografía

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (decimoprimer edición). (México) Pearson Educación.

[http://www.worldlingo.com/ma/enwiki/es/Educational\\_psychology](http://www.worldlingo.com/ma/enwiki/es/Educational_psychology)

# La instrucción metacognitiva y los P.E.A.

Por: Prof. Silvia León Bilbao

La obtención del conocimiento y su adecuada utilización constituye una de las claves más importantes para la adaptación al mundo cambiante en que vivimos. No obstante, parece ser que, si bien lo cognitivo tiene un tratamiento más o menos específico en el desarrollo del currículo, lo metacognitivo no.

Entre los varios significados atribuibles al prefijo griego *metá*, está el de “posterior a” o “que acompaña”, es decir, metacognición es la “que acompaña a la cognición”. (Sprenger, 2008).

El maestro del S.21, atendiendo a la imperativa diversidad educativa, tiene que tener como meta diferenciar la instrucción, entre otras, a través de dos paradigmas o enfoques instruccionales: la instrucción metacognitiva y la instrucción de andamiaje.

La instrucción metacognitiva es hoy uno de los conceptos más influyente en el campo de los Problemas Específicos de Aprendizaje (P.E.A.). Basada en la investigación de las dos décadas pasadas que la respaldan, ésta ofrece al estudiante “herramientas” que lo ayudan a mejorar sus destrezas de organización, así como poder terminar sus trabajos de clase.

La metacognición posee diferentes componentes: (Bender, 2008)

1. **Planificar:** los pasos necesarios para completar una tarea.
2. **Ordenar:** esos pasos con la secuencia correcta.
3. **Monitorear:** el progreso de dichos pasos.

Podemos decir, que el conocimiento metacognitivo es cómo aprendemos, pensamos y recordamos (Drapeau, 2009).

Las estrategias metacognitivas son herramientas vitales que permiten “aprender a aprender”. Es decir, a comprender y desarrollar eficiente y conscientemente tareas que nos permitan aprender cosas nuevas; y usar nuestros conocimientos para resolver problemas (Sprenger, 2008).

La importancia de las estrategias metacognitivas radica en cinco aspectos (Sprenger, 2008).

1. Dirigen la atención hacia la información clave.
2. Vinculan la información nueva con la que ya estaba en la memoria.
3. Ayudan a construir esquemas mentales: organizar y explicar la información.
4. Favorecen la vinculación de informaciones provenientes de distintas áreas o disciplinas.
5. Permiten conocer las acciones y situaciones que facilitan el aprendizaje: repetir acciones, crear las condiciones y situaciones óptimas para aprender bajo nuestro estilo.

Teóricos como Vigotsky, Ausubel, Bruner, Brown, y Gagné nos han enseñado que la importancia de la metacognición para la educación radica en que todo niño es un aprendiz que se halla constantemente ante nuevas tareas de aprendizaje que debe transferir a otros ámbitos de su vida, autodirigiendo el aprendizaje. La transferencia es el principio más poderoso del aprendizaje; es el ¿y qué? de éste. Enseñar metacognitivamente es reconocer el valor de generar cada vez mejores procesos de pensamiento (Brown, citada en Bender, 2008).

El maestro del S.21 sabe que debe enseñar con estrategias y actividades como los organizadores previos, los organizadores gráficos, la autoinstrucción silenciosa (base de la meta cognición), los recursos mnemotécnicos, la enseñanza recíproca; así como educar ambos hemisferios cerebrales de los estudiantes; grandemente, esto es enseñar a “aprender a aprender”.

### **Referencias:**

- Bender, W., (2008). *Differentiating Instruction for Students with Learning Disabilities*. (2<sup>nd</sup> ed.). California. Corwin Press
- Drapeau, P., (2009). *Differentiating with Graphic Organizers*. California Corwin Press.
- Sprenger, M., (2008). *Differentiation Through Learning Styles and Memory* (2<sup>nd</sup> ed.) California. Corwin Press.

## PCMAS en Sagrado

Por: Dra. Migdalia Oquendo, Directora del Departamento de Educación

Las Pruebas de Certificación de Maestros (PCMAS) se diseñan usando los Estándares de contenido del Departamento de Educación de Puerto Rico y los currículos de las Universidades Públicas y Privadas. El College Board, oficina de Puerto Rico y América Latina es la organización contratada por el Departamento de Educación de Puerto Rico para diseñar, administrar, corregir e informar los resultados de las pruebas.

La oficina de College Board organiza grupos de consultores especialistas que seleccionan los ejercicios que conforman cada prueba. Los resultados estadísticos para cada institución y para todo Puerto Rico se informan anualmente a las instituciones de Educación Superior.

Los datos que informa el College Board son actualizados cada tres años y cada cinco años se revisan los puntos de aprobación de cada prueba. El College Board utiliza puntuaciones a escalas calibradas. Esto garantiza que los resultados en la prueba no dependen de la población que la toma y es consistente para la administración de las pruebas en marzo 2012 entrarán en vigor los puntos de aprobación establecidos estadísticamente.

El costo de cada prueba contenida en los PCMAS es auspiciado en su mayoría con fondos federales del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). En el 2009 el DEPR manifestó su interés en no continuar auspiciando el costo de las pruebas. Esto implica que los estudiantes deben pagar cada prueba en su totalidad. Los estudiantes deben considerar el momento en el cual toman las pruebas. Una buena alternativa es tomar la prueba de Conocimientos fundamentales y destrezas de comunicación tan pronto finalizan los cursos de Educación General. La prueba de conocimientos profesionales deben tomarla una vez finalizan todos los cursos de Educación. Una sugerencia es no tomar todas las pruebas el mismo año académico.

La **tabla 1** presenta las tasas de aprobación en las PCMAS para el año 2009-10. Estos datos se actualizarán para el año 2013. La actualización de los datos en un período de tres años facilita que los estudiantes que no aprueban alguna de las partes pueda tomarla y aprobarla en ese tiempo. Las puntuaciones obtenidas caducan a los cinco años.

En el 2009-10, once(11) estudiantes tomaron las PCMAS pero el cohorte consiste de 14 estudiantes que se graduaron en junio 2010. Los datos que presenta la **tabla 1** contienen solamente a los 11 estudiantes que tomaron la prueba. Cuando se actualicen los resultados se incluyen los datos de los 14 estudiantes.

**Tabla 1.** Tasa de aprobación en las PCMAS 2010.

Prueba	No. de estudiantes que toman las pruebas	No. de estudiantes que aprueban	Porción de aprobación USC	Porción de aprobación Isla
Conoc. Fund. Y competencias de la comunicación	11	11	100%	85%
Competencias profesionales Elemental	10	10	100%	91%
Competencias Profesionales Secundaria	1	1	100%	87%
Especialización Español	0	0	0	70%
Especialización Inglés	1	0	0	90%
Especialización Matemática	0	0	0	94%
Especialización Estudios Sociales	0	0	0	81%
Especialización Ciencia	0	0	0	92%
Proporción agregada			91%	79%

Tomado de: Institutional Level Pass Rate Data Report, College Board, 2010

Según se observa en la tabla 91% de los estudiantes aprobaron todas las pruebas tomadas sobrepasando el por ciento a nivel isla y que fue de 79%.

Durante el año académico 2010 el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) evaluó y clasificó los Programas de Preparación de Maestros (PPM). La clasificación de los programas se determinó al adjudicar el 30% a los autoestudios sometidos por los programas y el 70% a la ejecución de los estudiantes en las PCMAS del 2006-2010. La iniciativa de evaluar y clasificar de los PPM es un requisito del Programa de Título I, secciones 207, 208 de la Ley Federal de Educación Superior.

La Universidad del Sagrado Corazón obtuvo una puntuación de 94% clasificado como Excelente. Esta puntuación incluyó datos aún sin revisar. Felicidades a la facultad y en especial a los estudiantes.

# USC

UNIVERSIDAD DEL  
SAGRADO CORAZÓN

